

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE INMOBILIARIA RAX=ECO S.A.

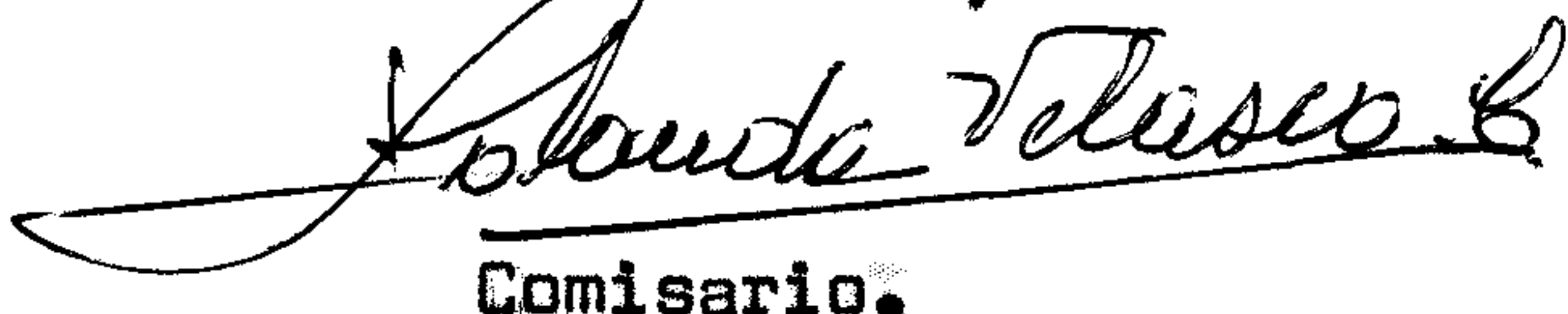
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de Marzo de 1.996, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de Uds, el informe correspondiente al ejercicio económico 1.996.

- 1.1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
- 1.3. De la revisión de; Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantendidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros i comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables generales aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformes aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Inmobiliaria Rax-Eco S.A., cortados al 31 de Diciembre de 1.996, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Comisario.

Guayaquil, 1.- de Abril de 1.997.

c.c./ Archivo.

